CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2021 Hora: 11:59:51
Recibo No. AA21781368
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21781368955B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.
Sigla: BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.
Nit: 900.246.497-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01844991
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2008
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 18 No. 63 A - 50 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: liliana.olmos@biopolab.com
Teléfono comercial 1: 5405700
Teléfono comercial 2: 3102217580
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 18 No. 63 A - 50 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: liliana.olmos@biopolab.com
Teléfono para notificación 1: 5405700
Teléfono para notificación 2: 3102217580
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2021 Hora: 11:59:51
Recibo No. AA21781368
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21781368955B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2008, con el No. 01249462 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROSERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA.

Por Acta Adicional del 15 de octubre de 2008, se adiciono al Documento Privado de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 13 de enero de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2011, con el No. 01445596 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROSERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA a BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA.

Por Acta No. 004 del 14 de enero de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2013, con el No. 01698920 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA a BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA.

Por Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2021 , con el No. 02673231 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.

Por Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2021, con el No. 02673231 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA a BIOPOLIMEROS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2021 Hora: 11:59:51
Recibo No. AA21781368
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21781368955B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDUSTRIALES S.A.S. y adicionó la(s) sigla(s) BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de octubre de 2028.

OBJETO SOCIAL

La sociedad para el desarrollo de su objeto social, podrá realizar cualquier acto de naturaleza comercial siempre lícito, pero el énfasis de su ejercicio económico estará enfocado a las actividades que se enumeran a continuación: La empresa tendrá por objeto principal: A. la realización de análisis químicos, fisicoquímicos, y microbiológicos para aguas potables, tratadas, crudas residuales e industriales, análisis de suelos, análisis de alimentos animales y de consumo humano, análisis de productos agrícolas, insumos, pesticidas, insecticidas, hidrocarburos y sus derivados, análisis, de aire monitores isocinéticos y de calidad de aire. B. Recolección de muestras de aire; y todo tipo de elementos y/o sustancias susceptibles de analizar con los equipos y procedimientos disponibles en el laboratorio. C. La toma de muestras de aguas residuales, crudas, superficiales por el método simple, compuesto e integrado. D. Asesoría en remediación de aguas, conceptuar sobre las características, recomendar y asesorar sobre los resultados obtenidos. E. La investigación para la producción ,comercialización y distribución de materiales plásticos biodegradables y no biodegradables y/o materiales para empaques, envases de alimentos y toda clase de materias primas para la industria plástica, química, agrícola, textil y/o de alimentos, petrolera ya sean productos biodegradables y/o sintéticos, como también la distribución de bolsas plásticas, envases plásticos y todo tipo de empaque para cualquiera de los sectores mencionados anteriormente y todo lo relacionado con el área. F. Realizar cualquier otra actividad económica legal tanto en Colombia como en el exterior para las compras de materia prima y venta de sus productos, o de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto mencionado. G. En general la realización de toda operación, acto licito de comercio, contratos no comprendidos en las actividades

antes descritas directa o indirectamente relacionadas con ellas. F. Podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar muebles, importar equipos, comercializar, suscribir contratos de distribución con fabricantes y/o sus representantes, realizar toda clase de actos, contratos operacionales comerciales o financieras que se relacionan con el objeto social. Actividad principal: 7120(Ensayos y análisis técnicos) Actividad secundaria: 7210 (Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General y accionista, en sus ausencias temporales o definitivas será reemplazado por el Suplente. El Representante Legal Suplente reemplazará con las mismas funciones al Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General: 1. Representar a la sociedad

judicial y extrajudicialmente. 2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas y fijarles su remuneración según los criterios señalados por la Asamblea de Accionistas. 3. Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución o capitalización de utilidades. 4. Convocar a la Asamblea General De Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos consagrados en este Documento Privado y posteriores reformas, a sesiones extraordinarias cuando lo encuentre conveniente o cuando se lo soliciten dos o más accionistas. 5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos contraer obligaciones a cargo de la sociedad, con las restricciones que le señale la Asamblea de Accionistas. 6. Mantener a la Asamblea de Accionistas permanentemente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le soliciten, órganos de superior jerarquía. 7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas, cuando se trate de poderes generales. 8. Convocar a los empleados y funcionarios de la sociedad para inducirlos al cumplimiento de los deberes definidos para sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, si este árgano llegare a existir en la empresa. 10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos consagrados en este Documento Privado, o las que le fije la asamblea y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. 11. Celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles. 12. Celebrar contratos comerciales de cambio con todas sus manifestaciones 13. Firmar letras, pagarés, cheques o cualesquiera otra clase de títulos valores, así como negociar estos 14. Ejecutar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto social 15. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que obrando a sus órdenes, represente a la empresa en los casos necesarios. 16. Cuidar la recaudación o inversiones de los fondos 17. Supervisar las cuentas y papeles sociales, estados financieros, libros de comercio 18. Corresponde al gerente dar informes mensuales,

trimestrales, sobre la actividad de la empresa y el giro de los negocios, gastos, costos, precios, ofertas, planes de venta, al fin de cada semestre presentará un balance de operaciones generales, con estado de pérdidas y ganancias. La sociedad será gerenciada, y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de cuantía de los actos que celebre, para ningún efecto sus actos deberán ser sometidos a consideración del órgano alguno. Cuando los actos sean realizados por el Representante Legal Suplente, se validará que tales actos no superen el monto equivalente a 100 (cien) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En tanto que el Representante Legal Suplente tendrá limitaciones en cuanto a la cuantía, la cual no debe superar la cifra ya citada, de lo contrario requerirá autorización del Representante Legal o en su defecto de la Asamblea de Accionistas. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se le hubieren reservado a otro órgano. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal siempre y cuando observen lo establecido en estos estatutos. Prohibiciones especiales para el Representante Legal. Le está prohibido de manera especial e inequívoca, al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que se trate del accionista fundador.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2021 con el No. 02673231 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2021 Hora: 11:59:51
Recibo No. AA21781368
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21781368955B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Maria Liliana Olmos Ravagli	C.C. No. 000000051751441

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Fredy Alexis Olmos Ravagli	C.C. No. 000000079653910

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 20 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2020 con el No. 02571730 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Cortes Roa Alexandra Patricia	C.C. No. 000000052348464 T.P. No. 78425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 13 de enero de 2011 de la Junta de Socios	01445596 del 18 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 003 del 18 de enero de 2012 de la Junta de Socios	01602488 del 30 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 004 del 14 de enero de 2013 de la Junta de Socios	01698920 del 18 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 005 del 10 de enero de 2014 de la Junta de Socios	01804368 del 6 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 06 del 19 de agosto de 2016 de la Junta de Socios	02134809 del 25 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020 de la Junta de Socios	02673231 del 15 de marzo de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2021 Hora: 11:59:51
Recibo No. AA21781368
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21781368955B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120
Actividad secundaria Código CIIU: 7210
Otras actividades Código CIIU: 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.151.034.443
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2021 Hora: 11:59:51
Recibo No. AA21781368
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21781368955B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 19 de abril de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2021 Hora: 10:46:01
Recibo No. AA21685992
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21685992B075E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S
Sigla: ICG AMBIENTAL S.A.S
Nit: 900.140.436-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01686218
Fecha de matrícula: 21 de marzo de 2007
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 150 No. 10 - 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@icgambiental.com
Teléfono comercial 1: 7527681
Teléfono comercial 2: 7027693
Teléfono comercial 3: 3105550644

Dirección para notificación judicial: Calle 150 No. 10- 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@icgambiental.com
Teléfono para notificación 1: 7527681
Teléfono para notificación 2: 7027693
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2021 Hora: 10:46:01
Recibo No. AA21685992
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21685992B075E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 16 de marzo de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2007, con el No. 01117946 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 024 del 22 de julio de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2019, con el No. 02506626 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL LTDA a INGENIERIA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S.

Por Acta No. 024 de la Junta de Socios, del 22 de julio de 2019, inscrita el 17 de Septiembre de 2019 bajo el número 02506626 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S.

Por Acta No. 026 del 10 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas inscrita el 17 de Febrero de 2020 bajo el número 02553881 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: ICG AMBIENTAL S.A.S.

Por Acta No. 026 del 10 de diciembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2020, con el No. 02553881 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S a INGENIERIA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2021 Hora: 10:46:01
Recibo No. AA21685992
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21685992B075E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad consiste en: A. Servicios de gestión ambiental en aire, agua, ruido y residuos sólidos. B. Estudios de impacto ambiental. C. Análisis de laboratorio y/o monitoreos de aire, agua, suelo y mediciones de ruido, muestreo de isocinetico en chimeneas, estudios de calidad del aire, emisiones atmosféricas, modelos matemáticos de dispersión, elaboración de planes de contingencia, estudios topográficos, estudios de salud ocupacional, servicio de limpieza y desinfección control de artrópodos y roedores, asesoría municipal y al sector público, planes de ordenamiento ambiental y territorial. D. Asesoría, consultoría, diseño, compraventa y representación de equipos e instrumentos nacionales y / o extranjeros para gestión ambiental, suministro de equipos e insumos para laboratorio, equipos e instrumentación de control, equipos para seguridad industrial. E. La producción comercialización elaboración fabricación diseño transformación montaje mantenimiento importación y exportación de equipos para el control de polución descontaminación del aire, aguas, residuos y productos orgánicos e inorgánicos y derivados del petróleo en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá fabricar importar distribuir comercializar explotar y en general efectuar todo tipo de operación comercial con equipos de control ambiental. F. El suministro e instalación de todos los equipos relacionados con laboratorios para el seguimiento y control de calidad ambiental, dictar programa de capacitación y manejo de equipos en la rama de la ingeniería e. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá establecer oficinas y almacenes, comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomarlos o darlos en arriendo, gravarlos con prenda o hipoteca, limitarlos o enajenarlos; comprar y vender toda clase de materiales y equipos útiles para la construcción y efectuar toda clase de operaciones de crédito con entidades bancarias o particulares, tomar interés como socia o accionista de otras compañías; fusionarse con ellas o incorporarse a ellas, o absorberlas, adquirir empresas comerciales cuyo objeto social sea similar o complementario a la que aquí se constituye; dar y recibir dinero en mutuo, con o sin interés y en general, celebrar y ejecutar todo acto o contrato licito de comercio que atienda al mejor desarrollo de sus actividades sociales. En general realizar toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2021 Hora: 10:46:01
Recibo No. AA21685992
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21685992B075E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

actividad de licito comercio estén o no incluidas en la anterior numeración, lo cual no es limitativo del objeto social. En y para el desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades para: A. - representar a la sociedad legal y extrajudicialmente. B. -nombrar y remover a los empleados y pendientes de la sociedad cuyo nombramiento y remoción. C. -convocar a la asamblea de accionista cuando la naturaleza de la sociedad así lo requiera. D. - presentar a la asamblea de accionistas en sus sesiones ordinarias, las cuentas, inventario y balance general de cada ejercicio concluido, con un proyecto de distribución de utilidades o de la cancelación de las pérdidas liquidadas cuando la naturaleza de la sociedad así lo

---

requiera. F. -manejar los fondos sociales, organizar y dirigir la contabilidad y estadísticas. G. - No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. H. -Se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 024 del 22 de julio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2019 con el No. 02499865 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fany Consuelo Galvis Rodriguez	C.C. No. 000000068296181

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 27 de mayo de 2009 de la Junta de Socios	01308461 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
Acta No. 04 del 27 de mayo de 2009 de la Junta de Socios	01308464 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
Acta No. 06 del 22 de julio de 2009 de la Junta de Socios	01317486 del 4 de agosto de 2009 del Libro IX
Acta No. 024 del 22 de julio de 2019 de la Junta de Socios	02506626 del 17 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 026 del 10 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02553881 del 17 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 31 del 15 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02664309 del 19 de febrero de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2021 Hora: 10:46:01
Recibo No. AA21685992
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21685992B075E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.038.717.116
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2021 Hora: 10:46:01
Recibo No. AA21685992
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21685992B075E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 19 de febrero de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2021 Hora: 10:46:01
Recibo No. AA21685992
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21685992B075E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

